



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº

1328

BUENOS AIRES, 24 FEB 2014

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-19236-13-3 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones MAPRIMED S.A. solicita la designación del Co - Director Técnico.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Inscribase al Farmacéutico Señor CARLOS VALENTÍN FERNANDEZ, Documento Nacional de Identidad Nº 11.734.424, Matrícula

17



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº **1 3 2 8**

Nacional Nº 16464, como Co - Director Técnico de la firma MAPRIMED S.A., con domicilio en la calle Murguiondo Nº 2013/81/95, Directorio Nº 6155/83 y 6259, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 22 de Noviembre de 2013.

ARTICULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-19236-13-3

DISPOSICIÓN Nº:

1 3 2 8

mlb

Dr. OTTO A. ORSINGER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.